

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y cinco de la sesión solemne celebrada el día 14 catorce de febrero del dos mil doce a las dieciocho horas, en la Plaza Fundadores de esta Ciudad.

Preside la sesión Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal, *presente*; ciudadana Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; ciudadano Karlos Ramsses Machado Magaña; ciudadano Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Dulce Roberta García Campos, *presente*; ciudadano Javier Alejandro Galván Guerrero; ciudadana Gloria Judith Rojas Maldonado; ciudadana Karen Lucia Pérez Padilla, *presente*; ciudadano Gabriel González Delgadillo, *presente*; ciudadana Idolina Cosío Gaona; ciudadana Leticia Hernández Rangel; *presente*; ciudadana María Cristina Macías González, *presente*; ciudadano Ricardo Ríos Bojorquez, *presente*; ciudadana Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; ciudadana Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Paulo Eduardo Colunga Perry, *presente*; ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; ciudadana María Dolores Pulido Marrón, *presente*; ciudadano Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; ciudadano Héctor Pizano Ramos, Sindico Municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 16 regidores, con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento conmemorativa al 470 Aniversario de la fundación definitiva de la Ciudad de Guadalajara, correspondiente al día 14

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

de febrero del año 2012 se propone para regirla el siguiente orden del día instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura:

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO CONMEMORATIVA AL 470 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. LECTURA DEL ACUERDO QUE APRUEBA OTORGAR EL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA”.

VI. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.

VII. DISCURSO OFICIAL A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente.

El señor Presidente Municipal: Está a consideración, señoras y señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 469

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

*Ayuntamiento de Guadalajara***ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.**

El señor Presidente Municipal: III. Cumplimentando los primeros puntos del orden del día y continuando con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Ricardo Ríos Bojórquez y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recito a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares).

(Se reanudó la sesión)

El señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Se encuentra con nosotros el licenciado Mario Alberto Panduro García, Coordinador General de Asuntos Sociales de la Secretaría General de Gobierno, en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Se encuentra también con nosotros el Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco.

De igual manera el Magistrado Tomás Aguilar Robles, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades militares e invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a todos a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional.)

V. LECTURA DEL ACUERDO QUE APRUEBA OTORGAR EL “PREMIO CIUDAD DE GUADALAJARA”

El señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, dará lectura al acuerdo del Ayuntamiento que dispuso la entrega del Premio Medalla Ciudad de Guadalajara.

El Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño: Con su venía señor Presidente.

En la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 10 de febrero del año 2012, se aprobó el decreto municipal D74/03/12, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que este órgano de Gobierno se pronuncie respecto del ganador del “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara”, que concluyó en los siguientes puntos de

ANTECEDENTES:

I.- Es una de las prioridades de este gobierno municipal, el contribuir al surgimiento y consolidación de personajes tapatíos sobresalientes, que dedican parte de su vida en mostrar y representar a nuestra ciudad, procurando la conservación de nuestras tradiciones y la identidad tapatía y que mejor manera de hacerlo qué con un merecido reconocimiento.

II.- Dicho reconocimiento encuentra su base legal en el Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

III.- El artículo 7 del citado reglamento determina:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

1. El Premio Ciudad de Guadalajara es una de las distinciones que otorga el Municipio a las personas físicas o jurídicas que sobresalgan en la realización de una actividad que promueva la conservación de las tradiciones y la identidad tapatía; en la realización de trabajos de investigación en torno a la historia, el carácter, el diseño urbanístico o arquitectónico de la Ciudad o la redacción de una obra literaria donde se resalten los rasgos espirituales de nuestra estirpe y en la promoción de acciones encaminadas al bienestar de la sociedad, de tal suerte que el candidato a este reconocimiento haya sabido aglutinar voluntades en torno a una conducta ciudadana de superación general.

2. El Premio consiste en el otorgamiento de la medalla "Ciudad de Guadalajara", acuñada en oro, con el Escudo de la Ciudad por el anverso y el nombre del designado y la fecha de su entrega en el reverso.

3. Acompañado a esta medalla, se otorga un estímulo de diez centenarios o su equivalente en moneda nacional. Las propuestas de candidatos pueden hacerlas todas aquellas personas que lo deseen o las agrupaciones de índole pública o privada.

4. Estas propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de Cultura en los plazos previstos, y acompañados de una amplia reseña de los hechos que dan motivo a las mismas, así como a la documentación correspondiente al caso.

5. La Secretaría de Cultura debe emitir la convocatoria pública correspondiente, a fin de allegarse propuestas y mandarlas al Presidente Municipal en un plazo de cinco días hábiles. A fin de asegurar el pleno conocimiento de la sociedad, la convocatoria deberá publicarse en la *Gaceta Municipal de Guadalajara*, en la página web del Ayuntamiento, así como en los diarios de circulación local durante la primera semana del mes de enero.

6. El Presidente Municipal propone una terna de los candidatos idóneos para recibir el premio y el Pleno del Ayuntamiento deberá elegir a la persona que merece tal distinción.

Ayuntamiento de Guadalajara

7. Este premio se otorga anualmente, previa convocatoria, el día 14 de febrero en sesión solemne del Ayuntamiento prevista para tal efecto.

IV.- En cumplimiento al numeral referido, la Secretaría de Cultura el día 9 de diciembre del año 2011 publicó en los periódicos Informador, Público, así como en la página del Ayuntamiento y en la *Gaceta Municipal de Guadalajara*, la convocatoria para la entrega del premio “Medalla Ciudad de Guadalajara”.

V.- En consecuencia, todos los requerimientos previos han sido cubiertos, en ese sentido, es oportuno presentar a Ustedes la terna de los candidatos idóneos a recibir tal distinción, para que, de entre los cuales, este gobierno municipal se encuentre en aptitud de elegir a quien se haga merecedor de recibir el premio “Medalla Ciudad de Guadalajara”.

Es importante aclarar que, no obstante que los candidatos propuestos pudieran ser acreedores a esa distinción los que se consideraron idóneos por sus trayectorias y aportaciones son los siguientes, mismos que se refieren en orden alfabético:

Los candidatos son:

Ignacio Bonilla Arroyo
Francisco de Paula Sandoval Alatorre

Enrique Varela Vázquez

Nació en el Barrio del Santuario de Guadalajara, formó parte del comité pro-construcción de la Estancia para estudiantes de México en Roma fungiendo en ese entonces como tesorero, fue director de la Cámara de Comercio de Guadalajara durante 33 años y es precisamente durante su gestión que se estrechan los lazos de ciudades hermanas de España. Creó la Federación de Cámaras de Comercio de Jalisco, al constatar el vacío existente entre las cámaras y los organismos privados y gubernamentales; durante su desempeño como Director de la Cámara de Comercio, se dio origen al primer Centro Comercial en América Latina: Plaza del Sol, gracias a la representación que la Cámara de Comercio logró durante la dirección

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

de Enrique Varela, se logró instituir el Consejo de Colaboración Municipal, cuyo objetivo es promover la participación del ciudadano en el acontecer de su comunidad, fue invitado a integrarse a la junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, es miembro fundador del Patronato para la Conservación y Promoción Cultural del Antiguo Hospital Civil de Belén y después fungió como coordinador de la Comisión de Relaciones Públicas de la Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, A.C., formó el Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi en 1983, fue consejero del Patronato de Fomento Educativo, y fue presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

VI.- Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este Órgano de Gobierno, el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se pone a consideración las propuestas de las personas entre la cuales, este Órgano de Gobierno Municipal habrá de designar a quien se haga merecedor del “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara”, distinción que habrá de ser entregada en el marco de los festejos del Aniversario de la Fundación de Guadalajara, en sesión solemne a celebrarse el 14 de febrero del presente año.

Segundo. Procédase a elegir al ganador del Premio al que se refiere el punto anterior conforme lo dispone el artículo 122 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, realizándose la votación por cédula.

Una vez satisfecho lo dispuesto por el artículo 122 del reglamento aludido, los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento declaran como ganador del “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara” al señor Don Enrique Varela Vázquez.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Cultura, así como a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, lleven a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del presente decreto.

Cuarto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y al Secretario General, suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

En mérito de lo anterior se ordena se le de el debido cumplimiento.

Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal de Guadalajara.

Licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento.

Es cuanto señor Presidente.

VI. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.

El señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón Lopez, entregará el Premio Municipal Premio Medalla “Ciudad de Guadalajara” a don Enrique Varela Vázquez, en reconocimiento de su destacada trayectoria, agradeciendo al galardonado pase al frente de este recinto a recibir su premio.

(El galardonado pasó al frente del recinto a recibir su premio).

El Ciudadano Enrique Varela Vázquez: Buenas tardes Guadalajara.

Guadalajara es madre amorosa, su catedral fue, es y seguirá siendo, la gallina que con sus alas cubre, cuida los polluelos, el caserío antes pequeño desde el río que fluye del Agua Azul, hasta cinco o seis calles hacia donde el sol se pone hoy abarca no solo el Valle de Atemajac sino honduras y colinas pero eres la misma.

Te felicito Guadalajara antigua, no vieja ni nueva, porque día a día te nuevas, te felicito en tus fecundas 470 primaveras de días e inviernos breves y benignos.

Un saludo a quien lleva ahora las riendas del municipio, hijo de nuestro amigo el enamorado de su ciudad, quien dejó testimonio de ese amor.

A los funcionarios públicos ya mencionados al principio de esta reunión, mis respetos. Con especial afecto saludo a todos ustedes distinguidos concurrentes no ajenos sino siempre atentos a tomar el pulso vibrante de nuestra ciudad.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Si Cristóbal de Oñate un soñador, el benemérito Fray Antonio Alcalde nos enseñó a ver por los demás edificando el hospital para la humanidad oriente y la fundación de la universidad a pesar de grandes dificultades para conseguirla como medio trascendental para la enseñanza y la cultura, ahora nos corresponde no soñar despiertos, reflexionar y compartir inquietudes, tomar resoluciones en bien propio que es la exaltación de la ciudad y beneficia a todos y más aún cada año es un reto nuevo y distinto y este aniversario debe ser ocasión para analizar y provocar la reflexión de compartir deberes por parte de todos, reafirmar valores distintivos de nuestra identidad, aceptar la responsabilidad de afianzar la dignidad acorde a las circunstancias de nuestros tiempos, los retos son muchos y también numerosos los tapatíos de nacimiento y por adopción, que tenemos el deber de mostrar capacidades para la superación de obstáculos a través del trabajo y la unidad.

Guadalajara es nuestra dama y la queremos ver siempre linda, limpia, bella, adornada con las joyas del espíritu y con los ropajes de moderna, queremos e iniciamos paz, anhelamos siempre justicia, esperamos ver signos de progreso y no simulaciones y engaños, si en algún tiempo de otros horizontes voltearon su miradas hacia acá para admirar obras y manifestaciones de los tapatíos, es hora de volver afrontar y fortalecer nuevos caminos en este 2012.

Los pasados 470 años son las raíces de este vigoroso y generoso árbol, en sus ramas hacemos nido millares de tapatíos y se escuchan sus cantos y los aromas de sus flores como nuestras jacarandas que perfuman el aliento, recordemos la frase “Quítanos todos los males, cólmanos de todos los bienes” esta puede ser una plegaria, que florezcan los bienes y los males se marchiten, Guadalajara en a raigo rojo correr entre piedras, para los tapatíos la cascada de las aves, que esa cascada sea de bienes para todos nosotros.

¡Felicidades Guadalajara!

VII. DISCURSO OFICIAL A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

El señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

pronunciará el discurso oficial con motivo de la conmemoración del 470 Aniversario de la Fundación definitiva de la Ciudad de Guadalajara.

El señor Presidente Municipal: Licenciado Mario Alberto Panduro García, Coordinador General de Asuntos Sociales de la Secretaría General de Gobierno y representante del Gobierno del Estado de Jalisco.

Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Tomás Aguilar Robles, representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Dagoberto Hernández Santiago, representante de la XV Zona Militar.

Don Enrique Varela Vázquez, Galardonado.

Su distinguida esposa señora Raquel Uriarte de Varela y su hijo Antonio Uriarte.

Bertha Pacheco de Uriarte, familiares de don Enrique.

Quisiera también mencionar en este sentido a dos grandes amigos míos, al Licenciado Eugenio Ruíz Orozco ex presidente municipal de la ciudad y al Ingeniero Enrique Dau Flores ex presidente municipal de esta bella y hermosa ciudad.

A mi amigo Miguel Alfaro Aranguren, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

A mi amigo José María Muriá, a mi gran amigo Javier Arroyo Presidente de Farmacias Guadalajara.

A mi amigo el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, el regidor Gabriel González Delgadillo, a la regidora Karen Lucía Pérez Padilla, a la regidora Dulce Roberta García Campos, a la regidora Leticia Hernández Rangel, Mario Martín Gutiérrez Treviño, a la regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, a la regidora Norma Angélica Aguirre Varela, a la regidora María Dolores Pulido Marrón, a la regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, al regidor José Manuel Romo Parra, al amigo Paulo Eduardo Colunga Perry, a la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

amiga María Cristina Macías González, Ricardo Ríos Bojórquez, Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade.

Mi amigo el Presidente de la COPARMEX, Oscar Benavides.

La historia de nuestra ciudad es una de la más bellas, en término de lo que juntos como comunidad hemos logrado alcanzar.

Perseguir todos los días para construir una ciudad en la que la tradición, la cultura y la modernidad conviven de manera cotidiana en nuestro espacio público, Guadalajara nació de un sueño y desde entonces está hecha en función de los sueños, de los sueños de cada persona que la habita y que la ha recorrido, además de los personajes históricos que a quienes les debemos la fundación de nuestra ciudad, hoy tenemos que agradecer a todas las tapatías y a los tapatíos que con sus esfuerzos cotidianos, con su trabajo, con su empeño, nos han ayudado todos los días a contribuir a construir esta gran ciudad.

La generosidad es uno de los elementos que más nos desatan como ciudadanos, y las y los tapatíos siempre han sido generosos en aportar todos los días para que nuestra ciudad avance en busca de un mejor futuro con igualdad, justicia y dignidad para todos.

Guadalajara es una extensión de nuestra casa, es nuestro espacio de convivencia, en donde nuestra pasión por la cultura y los valores se expresan todos los días en cada espacio público, en sus jardines y en cada calle que recorreremos, Guadalajara somos todos y la hacemos todos juntos sin distingo de posición, función o desempeño.

Ninguno de nosotros podría hablar de lo que hoy es Guadalajara sin hacer referencia a los grandes personajes y a las grandes instituciones, a ellas que históricamente han aportado para que nuestra ciudad crezca y se vea cada vez más fortalecida, sin duda no es posible entender el desarrollo de nuestra ciudad sin hablar de la CANACO, de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, y tampoco sin hacer referencia a don Enrique Varela Vázquez, hoy le agradezco a don Enrique Varela, el habernos hecho el honor de asistir a recibir este merecido premio y homenaje ya que de muchos es bien sabido que su humildad, su sencillez y su alta calidad moral lo han hecho un hombre que prefiere mantenerse fuera de los reflectores

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

pero aportando siempre desde su rectitud y su nobleza de espíritu para buscar el bienestar de nuestra ciudad.

Como Presidente Municipal de Guadalajara pero sobre todo como tapatío me honra que hoy haya decidido acompañarnos y estar presente en este merecido homenaje.

Muchas gracias Don Enrique por honrarnos el día de hoy con su humilde y valiosa presencia. De nuestro homenajeado hay mucho que hablar y es importante decirlo para recordarle a las generaciones de antaño y hacerles ver a las generaciones actuales, que este señor ha sido una piedra fundamental en el pilar del desarrollo económico, productivo y moral de nuestra sociedad, don Enrique es un hombre que dice y habla poco, porque siempre ha privilegiado su ejemplo, su rectitud, y su trayectoria de vida intachable, como el mejor lenguaje que le permite no solo hablar sino sobre todo construir y edificar progresos.

A este gran señor, la sociedad tapatía le debe de reconocer el gran valor moral que siempre le colocó como un eje rector de su comportamiento, para conseguir ser uno de los personajes más relevantes en la renovación y creación de nuestras instituciones, fue así como lo hizo con la CANACO, institución de la cual fue un eje rector y a la cual siempre le otorgó su sabiduría, su intachable intuición y su sentido social.

Con este lema potencial fue como logró impulsar los trabajos del Consejo Municipal de Guadalajara. Don Enrique Varela es un ejemplo de un gran gestor social, que en todo momento ha colocado su empeño para lograr mejorar las condiciones de los más necesitados, así como el impulso de la diversidad de proyectos sociales y culturales en pro de la conservación de nuestros valores, su papel en el Instituto Ignacio Ávila Garibi siempre lo ha demostrado de esta manera. A don Enrique Varela se le debe de reconocer como uno de los mejores ejemplos que los tapatíos tenemos, es un hombre que a sus 82 años, sigue teniendo el ímpetu, el brío y la claridad suficiente como para plantear y debatir sobre la Guadalajara del futuro, una Guadalajara que pueda recuperar su grandeza al tiempo al que se plantea una visión siempre hacia delante, en función del ser y vivir como tapatío luchando por progresar en la modernidad, es un hombre que en cada una de sus conversaciones transmite enseñanzas con la invaluable capacidad de no permanecer en el pasado sino de anhelar y aportar para la construcción de un mejor futuro.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

No se puede hablar de la historia de esta ciudad sin hacer referencia a personajes con alta calidad moral y valores nobles, hoy que estamos sumergidos en un debate sobre la pérdida de valores de las sociedades modernas, personajes como el de don Enrique Varela se convierten en la pieza clave que armoniza de manera dialéctica nuestro pasado con nuestro presente para debatir sobre nuestro futuro.

El día de hoy, entorno a los festejos del 470 aniversario de nuestra hermosa ciudad de Guadalajara, me complace otorgar este merecido reconocimiento a don Enrique Varela Vázquez, un personaje indispensable para conocer el pasado de nuestra ciudad pero imprescindible para construir nuestro futuro. Para ser mejores como sociedad, Guadalajara, las autoridades y los ciudadanos, debemos comenzar a privilegiar los reconocimientos que nos merecen las personas por lo que son y por lo que han hecho, más que por lo que tienen en términos de bienes y posesiones, debemos reconocer la calidad moral de las personas y no la cantidad de sus pertenencias.

Muchas gracias don Enrique, por ser siempre un pilar fundamental de nuestra ciudad, gracias sobre todo por decidir estar aquí con nosotros y enseñarnos que la humildad, la sencillez y la generosidad, son piezas claves para que juntos logremos construir una mejor Guadalajara, usted lo sabe, desde el fondo de mi corazón le doy las gracias por permitirme entregarle este merecido reconocimiento.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, su presencia a esta gran ceremonia.

Gracias.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

**FRANCISCO DE JESÚS AYÓN
LÓPEZ.**

ROBERTO LÓPEZ LARA

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA MACÍAS
GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA AGUIRRE
VARELA.**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

**REGIDOR PAULO EDUARDO COLUNGA
PERRY.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.**

**REGIDORA MARÍA DOLORES PULIDO
MARRÓN.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

***NOTA:** La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. del catorce de febrero del dos mil doce.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y cinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil doce.